

Trabajamos unidos con el Ministerio Público para salvar vidas del Tráfico de Migrantes

La seguridad ciudadana es y siempre será la misión principal a cumplir de nuestra Policía Nacional, porque trabajamos sin descanso para preservar la vida y los bienes de los ciudadanos, por eso trabajamos de la mano con el Ministerio Público para consumir este importante objetivo.

Como muestra de eso, nuestra institución, en apoyo a la Procuraduría General de la República, realizó este miércoles un gran operativo en contra de una banda delictiva dedicada al tráfico de personas con documentos falsificados.

Fue de esa manera que la División especializada de Investigación Contra Delitos Migratorios (DEIDEM), adscrita a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), inició una investigación en coordinación con el Ministerio Público en junio del 2018, relacionada a una red criminal organizada que presuntamente se dedica al tráfico ilícito de personas hacia los Estados Unidos, utilizando rutas por Haití, Bahamas, Tórtola, México y Puerto Rico.

Los miembros de esta estructura detractora de la ley estarían proporcionando a sus clientes documentos de viajes falsos de Estados Unidos, España, Venezuela, Guatemala, Bahamas, Chile, Panamá y Costa Rica.

Como producto de este operativo, se realizaron 26 arrestos y 16 allanamientos en distintos lugares del país, distribuidos de la siguiente manera: en Baní, siete apresamientos y seis allanamientos; en Santo Domingo Este, tres arrestos y tres allanamientos; Santiago, cuatro arrestos y cuatro

allanamientos; Hato Mayor, un arresto y un allanamiento, y en el Distrito Nacional se efectuaron nueve arrestos.

Entre los apresados figuran dos extranjeros, presumiblemente de nacionalidad indú.

Esta gran operación conjunta incluyó el desplazamiento de casi 300 policías de DICRIM, SWAT, DINTEL y Prevención; 16 fiscales, 84 vehículos en las zonas donde estaban programadas las operaciones policiales.

Durante el desarrollo de la investigación se han identificado hechos puntuales que vinculan la participación de 26 personas (19 hombres y siete mujeres) que, durante un período de ocho meses de arduo proceso de investigación, se determinó que los apresados incurrieron en presunta violación a ocho artículos del Código Penal Dominicano, y la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

De manera individual se han comprobado que cada uno de los objetivos han incurrido en referencia a la promoción, falsificación, alteración, venta, compra y distribución de documentos de viajes (pasaportes y visas de diferentes nacionalidades), sellos migratorios y documentos públicos y privados en general, con el fin de traficar personas mediante la introducción, paso y salida ilegal de éstos hacia diferentes países del mundo, específicamente a los Estados Unidos.

Estas personas estarían cobrando sumas entre 22,000.00 a 27,000.00 dólares estadounidenses por cada cliente traficado mediante esta modalidad.

Nuestros oficiales investigadores se apoyaron en cientos de operaciones de inteligencia y diligencias operacionales que les han permitido definir la estructura de esta organización e individualizar las violaciones que han cometido a las leyes dominicanas.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Miércoles 27 de marzo, 2019
Santo Domingo, RD.